



# **N.U.N.**

**Nomenclador Único Nacional  
de Ortopedia y Traumatología**

*3ra Edición - 2014*

## INTRODUCCIÓN

El acto filosófico en este Nomenclador es evitar usar los sentidos personales, para usar un conjunto de reflexiones con estudio a priori. Esto es lo que se realizó desde su creación en el año 2005, estudiando y analizando los conflictos existentes de cómo ordenar las patologías y prácticas de la Ortopedia y Traumatología, con el objetivo de tener un nomenclador propio que se adapte a las necesidades de la especialidad. En ese año fue aprobado por Asamblea de la Federación Argentina de Asociaciones Regionales de Ortopedia y Traumatología para el Ejercicio Profesional (FAAOTEP), y posteriormente avalado por la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología (AAOT) como Nomenclador Único Nacional.

En el año 2010 se realiza actualizaciones de patologías y tratamiento con su debida ponderación y equidad, sacando la segunda edición.

Durante el año 2014 se observó la necesidad de realizar una nueva actualización de este Nomenclador, para tal fin se convocó a cada una de las Asociaciones Científicas de las Subespecialidades de la AAOT con el propósito de que aportaran los conocimientos científicos, analizarlos y ordenarlos con los criterios que rigen la esencia de este Nomenclador o sea su existencia misma como instrumento o herramienta científica para ser aplicado en la práctica diaria de la especialidad de Ortopedia y Traumatología.

El 29 de agosto del mismo año se aprueba y se promulga esta tercera edición que consta en un acta firmada por todos los representantes de las instituciones que participaron.

Los criterios, (que se encuentran interrelacionados), en que se fundamenta este Nomenclador para que sea Único, Nacional, Inigualable e Indiscutible son:

- Posible de aplicar en toda la Republica.
- Criterio de inclusión: significa que las patologías con sus procedimientos terapéuticos se incluyen en un todo en el acto médico, por lo que se encuentra nombrado dicho procedimiento en un solo código.
- Criterio de Unidad: Surge del anterior criterio, que significa que no se debe pensar en sumatorias de procedimientos, o sea sumatoria de códigos, como puede realizarse con otros nomencladores.
- Criterio de verdad: este criterio ofrece transparencia, sinceridad en el comportamiento y acto médico.
- Criterio de legalidad: Se desprende del anterior, donde lleva a que el acto médico descrito en los protocolos operatorios corresponda con lo que se codifica y se factura, permitiendo ser un acto creíble con sustento legal.
- Criterio de ponderación y equidad: significa que cada patología con su acto médico son ponderados según la complejidad y equitativamente para cada región.

Este Nomenclador Único Nacional presenta las siguientes ventajas:

- Fácil de entender.
- Fácil de auditar.
- Fácil de aplicar.
- Es dinámico por ofrecer posibilidades de ser actualizable.
- Tiene Normas primarias y secundarias claras para su aplicación.

Se compone de un listado de prácticas, divididas por regiones del cuerpo humano, y asignadas a 10 complejidades, válidas para la valorización de los honorarios de cirujanos y ayudantes.

### **Abreviaturas de las Regiones para los Códigos**

<b>Código</b>	<b>Región</b>
<b>MS</b>	<b>MIEMBRO SUPERIOR</b>
<b>RO</b>	<b>RODILLA</b>
<b>PP</b>	<b>PIERNA y PIE</b>
<b>PC</b>	<b>PELVIS y CADERA</b>
<b>CO</b>	<b>COLUMNA VERTEBRAL</b>

### **Descripción del Código:**

Utilizando las bondades de la codificación Alfanumérica, que permite mayores posibilidades por posición, se utilizan las 2 primeras Letras para indicar la región del cuerpo a la cual corresponde la práctica.

Las 2 siguientes posiciones indican a que complejidad obedece.

Las 2 últimas posiciones corresponden a un N° de Orden en la grilla

Ejemplo

Región	Complejidad	Orden
<b>MS</b>	<b>01</b>	<b>01</b>

Miembro Superior – Complejo 1 – orden 1: Prácticas Incruentas

Los valores de honorarios, para cirujano y ayudantes son fijados por convenios entre las Asociaciones Regionales y Obras Sociales / Aseguradores de Riesgos de Trabajo.

# **INDICE**

<b><u>Código</u></b>	<b><u>Región</u></b>	<b><u>Página</u></b>
	<b>NORMAS</b>	<b>5</b>
<b>MS</b>	<b>MIEMBRO SUPERIOR</b>	<b>7</b>
<b>RO</b>	<b>RODILLA</b>	<b>18</b>
<b>PP</b>	<b>PIERNA y PIE</b>	<b>21</b>
<b>PC</b>	<b>PELVIS y CADERA</b>	<b>27</b>
<b>CO</b>	<b>COLUMNA VERTEBRAL</b>	<b>30</b>

## **NORMAS PRIMARIAS**

### **1. COMPLEJIDADES:**

- a) Se puede facturar una sola complejidad por intervención (excepción, ver norma n° 2)
- b) En caso de existir prácticas múltiples por la misma vía, inherentes a la misma patología, no especificadas en el Nomenclador, se facturará complejidad de mayor valor.
- c) En caso de no existir alguna práctica en una región, se debe homologar a una similar existente en otra región.

### **2. INTEVENCIONES MULTIPLES Y/O SIMULTÁNEAS:**

- a) Cuando se practiquen intervenciones múltiples (diferentes vías por diferentes patologías no especificadas en el Nomenclador) -ya sean cirugías simultáneas (diferentes equipos quirúrgicos) o sucesivas (por el mismo equipo quirúrgico), sean homo o bilateral- se facturará complejidades por separado y el 100 % de cada una.
- b) Las patologías que deben realizarse por doble vía (no especificadas en el Nomenclador), y en el mismo tiempo quirúrgico, se aplicará un 50% sobre el valor de la complejidad correspondiente.
- c) Las patologías que deban realizarse por doble vía (no especificadas en el Nomenclador), en diferentes actos quirúrgicos, se facturará el 100% del código que corresponda en cada acto quirúrgico.
- d) Cuando se deba realizar tratamiento a dos patologías diferentes, o sea que no tengan relación entre sí, no especificadas en el Nomenclador, por la misma vía de abordaje, en el mismo acto quirúrgico, se deberá agregar un 50% al código correspondiente.

3. **REINTERVENCIONES:** En las revisiones de cualquier recidiva o complicación de cualquier patología y/o complejidad (no especificadas en el Nomenclador), se aplicara un 30% sobre el valor de la complejidad original.

4. **INJERTOS ÓSEOS:** Si alguna práctica determinada requiriese la utilización de Injerto óseo en cualquiera de sus formas (no especificada en el Nomenclador), se agregará al código correspondiente el porcentaje que se establece en la siguiente tabla, de acuerdo al tipo de Injerto:

- 25% Injerto óseo Autólogo.
- 15% Injerto óseo de Banco.
- 5% Sustituto óseo.

**NORMAS SECUNDARIAS**

1. EDADES EXTREMAS: En las cirugías realizadas a pacientes de hasta 10 años o mayores de 65 años, se facturará un 20 % sobre la complejidad correspondiente.
2. En caso de realizar prácticas (consideradas de guardia y no programadas) en HORARIO NOCTURNO, FIN DE SEMANA Y/O FERIADO, se agregará al código un 20 % más, que se sumará al anterior.  
Se considera HORARIO NOCTURNO de 21 hs. a las 07 hs.; FIN DE SEMANA, desde el SABADO a las 12 hs. hasta el LUNES a las 07 hs.; FERIADOS, desde las 07 hs. de ese día hasta las 07 hs. del día siguiente.
3. Las prácticas realizadas de EMERGENCIA, aún en días y horarios hábiles, sufrirán un recargo del 20% sobre el código correspondiente. Esto no podrá ser aplicado en caso de corresponder la aplicación de la Norma N°2 de estas Normas Secundarias, o sea, que no puede haber sumatoria. Tampoco puede haber sumatoria con la Norma Secundaria N°1  
Se considera CIRUGIA DE EMERGENCIA, la que debe realizarse en forma inmediata al ingreso del paciente y que, por su severidad, no puede ser postergada, ya que su no realización pone en riesgo la vida del paciente, la viabilidad o función de un miembro.

AYUDANTES: Las complejidades del 1al 4 llevan un ayudante. La complejidad 5, en adelante, llevan dos ayudantes

En caso de requerir un 3° ayudante, el cirujano debe solicitarlo a la Obra Social o Prepaga, expresamente, junto con los motivos por lo cuales fue solicitado. Sus honorarios serán los mismos que los del resto.

**COMPLEJIDAD 1**

MS.01.01	Prácticas incruentas
MS.01.02	Inmovilizaciones enyesadas, yesos localizadores
MS.01.03	Confección y aplicación de una férula dinámica. (para uno o más dedos).
MS.01.04	Movilización articular bajo anestesia .
MS.01.05	Extirpación de una uña ( como único procedimiento)
MS.01.06	Extracción osteodesis percutáneas en consultorio.
MS.01.07	Sutura de herida simple, no quirúrgica.
MS.01.08	Bloqueo anestésico del plexo braquial, de un nervio periférico o del simpático cervical (como único procedimiento), por cada sesión.
MS.01.09	Ligadura arterial y/o venosa (como único procedimiento)
MS.01.10	Arteriografía o flexografía por punción, o a cielo abierto ( como único procedimiento)
MS.01.11	Drenaje, biopsia o extirpación de una adenopatía cervical, axilar o epitrocLEAR.
MS.01.12	Drenaje de un hematoma subungueal, por medio de la perforación única o múltiple de la uña.
MS.01.13	Abordaje quirúrgico y evacuación de un hematoma subcutáneo subaponeurótico.
MS.01.14	Artrografía o artro-neumografía por punción, en medio quirúrgico y con intensificador de imágenes.
MS.01.15	Punción o infiltración diagnóstica o terapéutica.
MS.01.16	Examen radiológico bajo anestesia (general o regional).
MS.01.17	Tracción de partes blandas.

**COMPLEJIDAD 2**

MS.02.01	Yeso toracobraquial .
MS.02.02	Yesos o férulas dinámicos
MS.02.02	Reducción cerrada de fracturas y/o luxaciones en forma incruenta bajo anestesia local, plexual general. Incluye Inmovilización enyesada.
MS.02.04	Extracción clavijas percutáneas con anestesia local o general en quirófano.
MS.02.05	Tracciones esqueléticas .
MS.02.06	Toilette Quirúrgica superficial (supraaponeurótica)
MS.02.07	Tratamiento de la espasticidad con infiltración con toxina botulínica, hasta 4 grupos musculares, sea uni o bilateral.

MS.02.08	Tenotomía de un tendón flexor o extensor en el antebrazo, la muñeca, la mano o un dedo.
MS.02.09	Zetaplastia para corrección de una cicatriz.
MS.02.10	Extirpación radical de una uña y la matriz ungueal. Incluye eventual injerto de piel.
MS.02.11	Corrección de deformidades ungueales por medio de la extirpación de la uña y la corrección de irregularidades en el lecho ungueal.
MS.02.12	Sección del pedículo de un colgajo. Diferido de un colgajo, por cada tiempo.
MS.02.13	Tratamiento de quemaduras: toilette quirúrgica, evacuación de flictenas, descompresión por medio de incisiones en la piel o escaras cutáneas en medio quirúrgico, con o sin anestesia. Incluye eventual inmovilización. Curación de quemaduras (con o sin anestesia), en medio quirúrgico.
MS.02.14	Extirpación de una lesión pseudotumoral, de la sinovial de una articulación (condromatosis sinovial, sinovitis villonodular, etc.)
MS.02.15	Extirpación de una lesión cutánea benigna (verruca vulgar, botriomicoma, queratoacantoma, nevus, hemangioma cutáneo localizado, etc.)
MS.02.16	Extirpación de un ganglión de una vaina tendinosa digital.
MS.02.17	Extirpación de un quiste mucoide del dorso de un dedo. Incluye eventual injerto de piel.
MS.02.18	Tratamiento quirúrgico de panadizos (antracoide, periungueal, subungueal, subcutáneo del pulpejo o de la 1° o 2° falanges).
MS.02.19	Abordaje y extracción de un cuerpo extraño de las partes blandas, intraóseo o intraarticular

**COMPLEJIDAD 3**

MS.03.01	Osteodesis percutáneas en fracturas diafisarias de falanges, metacarpianos, muñeca codo.
MS.03.02	Tratamiento de la enfermedad de DeQuervain.
MS.03.03	Fasciotomía subcutánea palma de mano.
MS.03.04	Sinovectomía total MCF o IF.
MS.03.05	Sinovectomía radicular, intercarpiana, y/o radiocubital inferior, como único procedimiento en esa articulación
MS.03.06	Tenosinovectomía del retináculo dorsal.
MS.03.07	Injerto libre, parcial o total de piel como único tratamiento en dedos. Incluye tratamiento del lecho dador
MS.03.08	Tratamiento de la espasticidad con infiltración con toxina botulínica, 5 grupos musculares, o mayor, sea uni o bilateral.
MS.03.09	Biopsias por punción a cualquier nivel.-
MS.03.10	Tratamiento quirúrgico de una tenosinovitis aguda supurada digital o digito palmo carpiana.



MS.03.11	Tratamiento quirúrgico de un absceso de un espacio aponeurótico de la mano u otro sitio del miembro superior ( Tenar, hipotenar, palmar medio, comisural, subcutáneo dorsal, subaponeurótico dorsal, del espacio de Parona, etc. )
aMS.03.12	Neurotomías o denervaciones a cielo abierto o por vía artroscópica , en cualquier lugar del miembro superior.
MS.03.13	Amputación quirúrgica o desarticulación a nivel de una articulación metacarpofalángica, de un dedo o parte de un dedo.
MS.03.14	Luxación o lesiones ligamentarias de la Radio-Cubital distal. Reducción y enclavijado percutáneo.
MS.03.15	Tallado y aplicación de un colgajo rotatorio de vecindad.

**COMPLEJIDAD 4**

MS.04.01	Extracción material de osteosíntesis .
MS.04.02	Osteosíntesis fracturas diafisarias MCP y falanges hasta dos. Más de 2, Se agrega 30% al valor de dicha complejidad.
MS.04.03	Osteosíntesis de fractura simple de olecranon.
MS.04.04	Artrodesis IFP o IFD.
MS.04.05	Artrodesis MCF de los dedos y del pulgar.
MS.04.06	Amputaciones de un rayo completo (dedo + metacarpiano)
MS.04.07	Neurolysis nervios periféricos. Sind. Túnel Carpiano. Canal de Gouyon.
MS.04.08	Ruptura ligamentos 4 últimos dedos.
MS.04.09	Fracturas de Metacarpianos o Falanges . Fractura-luxación de Bennett. Reducción abierta y osteosíntesis o colocación de un tutor externo .
MS.04.10	Tenorrafia tendón extensor. Más de 2, se agrega un 30% al valor de dicha complejidad.
MS.04.11	Liberación articular en mano (hasta 2 articulaciones) IF, MCF y muñeca.
MS.04.12	Toilette de la Fractura Expuesta sin tratamiento óseo definitivo.
MS.04.13	Reparación ligamentaria en MCF del pulgar y muñeca o codo.
MS.04.14	Drenaje de Infección o absceso profundo
MS.04.15	Resección ósea por osteomielitis.
MS.04.16	Reducción abierta de luxación irreductible MCF o IF dedos.
MS.04.17	Biopsia a cielo abierto.
MS.04.18	Extirpación ( a cielo abierto o por artroscopia) de un ganglión de la cara palmar o dorsal de la muñeca,
MS.04.19	Tratamiento quirúrgico (a cielo abierto o endoscópico) de las neuropatías compresivas del miembro superior: Síndrome del túnel carpiano con o sin tenosinovectomía de los tendones flexores, Síndrome del canal de Guyon, Neurodocitis cubital con o sin transposición del cubital, Síndrome del nervio interóseo anterior o posterior , del pronador redondo, Síndrome de Wartemberg, Síndrome

	del espacio cuadrilátero ,supraescapular, infraespinoso, etc.a
MS.04.20	Reparación de lesiones ligamentarias agudas o inveteradas de las articulaciones MF o IF.
MS.04.21	Miectomía, miotomía, desinserción, descenso, alargamiento o acortamiento de una o más unidades músculo-tendinosas.
MS.04.22	Colocación de una prótesis tendinosa temporaria (Incluye tenorrafia en asa del flexor superficial con el profundo).
MS.04.23	Tenodesis de un tendón flexor o extensor en el antebrazo, la muñeca, la mano y/o un dedo.
MS.04.24	Tenosinovectomía radical en la cara palmar o dorsal de la muñeca y/o la mano. Tenosinovectomía radical digital.
MS.04.25	Tratamiento quirúrgico de una tenosinovitis crónica estenosante. (Enfermedad de De Quervain , dedo o pulgar “en gatillo”, etc.) por medio de la sección de la polea tendinosa. Incluye eventual tenosinovectomía y/o tenolisis local.
MS.04.26	Tratamiento quirúrgico de un pseudoneuroma traumático o “de amputación” de un nervio o rama nerviosa (extirpación, transposición, etc.)
MS.04.27	Corrección de una sindactilia cicatrizal por medio de zetaplastia (única y múltiple) o con colgajos locales y/o injertos de piel (parcial o total).
MS.04.28	Colgajo fileteado de un dedo. Incluye la resección de las falanges .
MS.04.29	Reparación de un pulpejo con injertos de piel parcial o total , con colgajos de vecindad (técnicas de Atasoy, Kutler, Moberg, etc. ) con un colgajo cruzado de dedo (“Cross-finger flap”). Incluye el cierre del lecho dador con o sin injerto.
MS.04.30	Cupulectomía radial.
MS.04.31	Tratamiento quirúrgico de una artritis u osteoartritis séptica de una articulación: radiocubital inferior, radiocarpiana, intercarpiana, carpo-metacarpiana, metacarpofalángica o interfalángica.
MS.04.32	Extirpación de un tumor glómico subungueal
MS.04.33	Extirpación de una lesión tumoral o pseudotumoral benigna y localizada de partes blandas , que no engloba ni infiltra estructuras profundas vecinas ( Quiste epidermoide , lipoma localizado, hemangioma localizado ,bursitis retro-olecraneana u otros tumores similares)
MS.04.34	Tumores de partes blandas, subaponeuróticos, menores de 5 cm.
MS.04.35	Tratamiento radical de un tumor maligno de la piel, sin invasión de estructuras profundas.
MS.04.36	Tratamiento quirúrgico de una osteomielitis de un metacarpiano o falange.
MS.04.37	Tallado y aplicación de un colgajo rotatorio de vecindad. Incluye tratamiento zona dadora.

**COMPLEJIDAD 5**

MS.05.01	Sección tendones flexores en 1 dedo, o su equivalente (o sea hasta 2 tendones) en palma de mano o antebrazo.
MS.05.02	Transferencia tendinosa para sección de extensores.
MS.05.03	Fractura Expuesta en mano. Tratamiento completo.
MS.05.04	Fractura de la clavícula. Reducción, enclavijado, osteosíntesis y/o tutor externo
MS.05.05	Fractura de un hueso del carpo (escafoides, grande, etc.) Reducción abierta y osteosíntesis
MS.05.06	Reducción de cielo abierto de luxación irreductible de hombro / codo
MS.05.07	Osteosíntesis de Fractura diafisaria del radio o del cúbito
MS.05.08	Osteosíntesis de Fracturas del olécranon.
MS.05.09	Extracción de material de osteosíntesis ( placas, tornillos, etc. Excluye la extracción de clavijas.
MS.05.10	Polidactilea simple. Dos o más dedos, se agrega 30% al valor de dicha complejidad.
MS.05.11	Liberación articular codo.
MS.05.12	Transposición simple del nervio cubital en codo.
MS.05.13	Tratamiento de la Tortícolis Congénita.
MS.05.14	Síndrome túnel carpiano complejo (recidivado)
MS.05.15	Reconstrucción complejo fibro-cartílago triangular
MS.05.16	Neurorrafia colaterales nerviosas en dedos o palma de mano (más de 2, se agrega 30% al valor de dicha complejidad)
MS.05.17	Tenorrafia del bíceps
MS.05.18	Tenorrafia de uno o más tendones extensores en el antebrazo ,la muñeca o la palma. + de 2 tendones , agregar 30 %.
MS.05.19	Extirpación (a cielo abierto o por artroscopia) de un ganglión del hombro, el codo u otra localización
MS.05.20	Artroplastía por resección esterno-clavicular. Reparación abierta o artroscópica.
MS.05.21	Pseudoartrosis de Metacarpiano o falanges.
MS.05.22	Reemplazo protésico de una articulación MF o IFP.
MS.05.23	Resección de un hueso del carpo.
MS.05.24	Artrolisis MF o IF.
MS.05.25	Polidactilias, síndrome de bandas amnióticas.(”anular Groves”) o electrodactilias.
MS.05.26	Transferencias tendinosas o músculo-tendinosas para la reparación de la oposición del pulgar.
MS.05.27	Tenoplastía del aparato extensor en el dorso de un dedo para corrección de deformaciones digitales ( Mallet finger, boutonnière, cuello de cisne, etc. )
MS.05.28	Reconstrucción de una polea tendinosa por medio de un injerto de tendón,
MS.05.29	Artrodesis carpo-metacarpiana del pulgar o los dedos.
MS.05.30	Artroplastía-resección trapecio-metacarpiana.
MS.05.31	Artroplastía radio-cubital distal (Darrach,Bowers, Sauve-Kapandji,

	etc. ).
MS.05.32	Extirpación de un tumor óseo benigno, sin reconstrucción (osteocodroma, tumores benignos periósticos y lesiones quísticas)
MS.05.33	Extirpación de una lesión tumoral o pseudotumoral benigna, que engloba o infiltra estructuras profundas vecinas ( Lipoma racemoso, hemangioma, linfangioma, tumor de células gigantes de una vaina tenosinovial, xantoma sinovial, sinovitis villonodular, fascitis nodular pseudosarcomatosa, tofogotoso y lesiones similares.)

**COMPLEJIDAD 6**

MS.06.01	Osteotomía húmero.
MS.06.02	Alargamientos óseos.
MS.06.03	Artroplastía por resección, no protésica de codo, con interposición de fascia lata, agregar un 30%. .
MS.06.04	Artroplastía acromio-clavicular. Reparación abierta o artroscópica..
MS.06.05	Plástica ligamentaria de codo y acromioclavicular, c/injerto.
MS.06.06	Artroscopia simple hombro (Cuerpo libres, sinovectomías)
Q	Artroscopia simple de muñeca y codo Impigement de muñeca fracturas intraarticulares, sinovectomía, tratamiento endoscópico de la epicondilitis.
MS.06.08	Reparación abierta o artroscópica de lesiones ligamentarias agudas de la muñeca y/o de la Radio-Cubital distal.
MS.06.09	Fracturas expuestas de húmero y antebrazo. Tratamiento completo.
MS.06.10	Fracturas del radio distal metafisiarias.
MS.06.11	Fracturas de la apófisis coronoides.
MS.06.12	Fractura diafisaria del cúbito y del radio. Fractura-luxación de Galeazzi, de Monteggia o de Essex-Lopresti. Reducción abierta y fijación interna de ambos huesos.
MS.06.13	Fracturas de la diáfisis del húmero. Reducción y osteosíntesis.
MS.06.14	Fracturas del la cúpula radial. Osteosíntesis o artroplastía
MS.06.15	Tratamiento de la inestabilidad del carpo.
MS.06.16	Tratamiento de la Enfermedad de Kiemböck.
MS.06.17	Tratamiento del Síndrome del Escaleno.
MS.06.18	Reemplazo protésico en huesos del carpo.
MS.06.19	Polidactilea compleja (2 o más dedos, se agrega un 30% al valor de dicha complejidad).
MS.06.20	Macroductilea.
MS.06.21	Braquidactilea.
MS.06.22	Injerto tendón flexor (2 o más tendones en diferentes dedos, se agrega un 30% al valor de dicha complejidad ).
MS.06.23	Transferencia tendinosa en parálisis simple de la mano. Hasta 2 tendones.
MS.06.24	Exéresis de la Costilla Cervical.
MS.06.25	Transposición simple de dedo de la mano.
MS.06.26	Reemplazo protésico en MCF o IF.

MS.06.27	Osteosíntesis hombro (extraarticulares) o supracondíleas de húmero o escápula extraarticular.
MS.06.28	Osteosíntesis de fractura intraarticular de radio distal + fractura de cúbito.
MS.06.29	Amputación quirúrgica del brazo,codo,antebrazo, radiocarpiana,intercarpiana, o carpometacarpiana y amputación de un dedo con su metacarpiano (amputación de un rayo digital)..
MS.06.30	Sinostosis radio cubital en el niño.-
MS.06.31	Sutura arterial o venosa
MS.06.32	Tenolisis de extensores en mano.
MS.06.33	Tenolisis de uno o más tendones flexores o extensores en el antebrazo y/o la muñeca,y/o la palma.
MS.06.34	Resección de la 1° fila del carpo.
MS.06.35	Tratamiento quirúrgico de los síndromes isquémicos del antebrazo (Volkmann) y/o la mano (Finochietto), agudos o subagudos. Incluye fasciotomía o fasciectomía descompresiva, miotomías o miectomías, neurolisis de los nervios mediano y/o cubital.
MS.06.36	Artrolysis de las articulaciones MF de los cuatro dedos.
MS.06.37	Tratamiento quirúrgico de una artritis u osteoartritis séptica del hombro o el codo.
MS.06.38	Camptodactilia o clinodactilia (por cada dedo corregido) , hipoplasia del pulgar o mano hendida.
MS.06.39	Corrección de una sindactilea congénita por medio de zetaplastia (única o múltiple), con colgajos locales y/o injertos de piel . (parcial o total)por cada comisura corregida.
MS.06.40	Tratamiento de la enfermedad del Dupuytren con retracción MF de un solo dedo. Dos o mas rayos agregar un 30%
MS.06.41	Tratamiento quirúrgico de la necrosis aséptica de un hueso del carpo, con injerto óseo.-
MS.06.42	Osteoplastia ( Osteotomía con acortamiento,alargamiento o corrección de desejes , malrotaciones o deformaciones óseas) en los huesos del carpo, los metacarpianos o las falanges.
MS.06.43	Pseudoartrosis de clavícula.
MS.06.44	Transposición del nervio cubital del codo + osteotomía epitrocLEAR y reinserción de músculos EpitrocLEARES.
MS.06.45	Artrodesis hombro y codo.
MS.06.46	sección tendones flexores en 1 dedo , o su equivalente ( o sea hasta 2 tendones) en palma de mano o antebrazo, más colateral nerviosos y/o vascular .
MS.06.47	sección tendones flexores en 2 dedos , o su equivalente ( o sea hasta 4 tendones) en palma de mano o antebrazo.

**COMPLEJIDAD 7**

MS.07.01	Pseudoartrosis de clavícula, húmero, radio, cúbito.
MS.07.02	Pseudoartrosis biósea de antebrazo.

MS.07.03	Mano hendida.
MS.07.04	Reconstrucción del pulgar.
MS.07.05	Artroscopia compleja de hombro (mango rotador, inestabilidad, acromioplastía)
MS.07.06	Reparación abierta o artroscópica de lesiones ligamentarias inveteradas de la muñeca y/o de la Radio-Cubital distal (Plástica).
MS.07.07	Reparación manguito rotador en hombro (Artroscópico o a cielo abierto).
MS.07.08	Artroplastía-resección de las articulaciones MF de los cuatro dedos.
MS.07.09	Arroplastía-resección y tenosuspensión de la trapecio-metacarpiana
MS.07.10	Osteosíntesis con compromiso intraarticular de la cabeza humeral y supra-inter-transcondilea de paleta humeral o intraarticulares de escápula.
MS.07.11	Reemplazo parcial de hombro y codo.
MS.07.12	Tallado y aplicación de un colgajo cutáneo abdominal, torácico braquial o antebraquial.
MS.07.13	Endoneurolisis interfascicular de un nervio o rama nerviosa.
MS.07.14	Neurorrafia epineural o fascicular de un nervio o rama nerviosa.
MS.07.15	Tenorrafia o reconstrucción del manguito rotador del hombro, sin transferencias tendinosas, miniopen o artroscópica.
MS.07.16	Revisión de suturas arteriales o venosas.
MS.07.17	Corrección de la ráfaga cubital de los cuatro dedos con procedimientos sobre las partes blandas de las articulaciones MF.
MS.07.18	Tratamiento de la enfermedad de Dupuytren, con retracción de la articulación IFP de uno o más dedos o con retracción MF, de más de un dedo (Incluye eventual artrolisis, zetaplastía única o múltiple , injertos de piel parcial o total , etc. )
MS.07.19	Pseudoartrosis del escafoides u otros huesos del carpo.
MS.07.20	Inestabilidad escápulo-humeral .Reparación abierta o artroscópica.
MS.07.21	Lesión SLAP, Acromioplastía. Reparación abierta o artroscópica.Artroplastía acromio-clavicular
MS.07.22	Simpaticectomía periarterial en la mano y/o los dedos. Adventiciectomía con técnicas microquirúrgicas.
MS.07.23	Reemplazo protésico del trapecio.
MS.07.24	Tenoplastía (injerto o transferencia ) de uno o más tendones flexores o extensores en el antebrazo, la muñeca o la palma.
MS.07.25	Injerto de los tendones flexores en un dedo ( Técnica de Kleinert o injerto tendinoso)
MS.07.26	Transferencias tendinosas o músculo tendinosas para la corrección de la parálisis alta del mediano, parálisis radial, parálisis cubital, o parálisis de la flexión o extensión del codo ( con triceps, bíceps, u operación de Steindler).
MS.07.27	Luxofracturas del carpo. Reducción abierta y fijación interna. Incluye eventual reparación ligamentaria.
MS.07.28	Artrodesis radio-carpianas parciales o intercarpianas .

MS.07.29	Artrodesis total de la muñeca.
MS.07.30	Fracturas del radio distal intrarticular, con fractura del cúbito distal. Osteosíntesis del radio y del cúbito.
MS.07.31	Fracturas del radio distal intrarticular, con lesión del fibrocartilago triangular. Osteosíntesis del radio y reparación del fibrocartilago triangular.
MS.07.32	Osteoplastia (Osteotomía con acortamiento , alargamiento o corrección de desejes óseos, mal rotaciones o deformaciones óseas) en la clavícula, el húmero , el radio o el cúbito.
MS.07.33	Tratamiento quirúrgico de las secuelas tardías de los síndromes isquémicos del antebrazo ( Volkmann) y/o la mano ( Finochietto) , Incluye miotomías, miectomías, neurolisis de los nervios mediano y/o cubital y transferencias tendinosas múltiples .
MS.07.34	Tratamiento quirúrgico de una osteomielitis de la escápula, el húmero, el radio, el cúbito o un hueso carpiano.
MS.07.35	Inestabilidad esterno-clavicular, aguda o crónica.
MS.07.36	Reparación manguito rotador en hombro (Artroscópico o a cielo abierto).
MS.07.37	Tratamiento de la Luxación recidivante de hombro.
MS.07.38	Liberación articular del hombro.
MS.07.39	Sección tendones flexores en 2 dedos , o su equivalente ( o sea hasta 4 tendones) en palma de mano o antebrazo, más colaterales nerviosos y/o vascular.
MS.07.40	Sección tendones flexores en 3 o más dedos , o su equivalente ( o sea hasta 6 o más tendones) en palma de mano o antebrazo.
MS.07.41	Transferencia del dorsal ancho o redondo mayor, o pectoral mayor.
MS.07.42	Extirpación de un tumor neurogénico benigno de un nervio o rama nerviosa. (Excluye el tratamiento de los pseudoneuromas)

**COMPLEJIDAD 8**

MS.08.01	Cirugía de revisión del mango rotador o revisión de inestabilidad de hombro
MS.08.02	Tratamiento quirúrgico de la lesión de plexo braquial mediante neurolisis.
MS.08.03	Reemplazo articular de pie a mano no vascularizado.
MS.08.04	Pulgarización del índice.
MS.08.05	Neurorrafia en lesiones del plexo braquial
MS.08.06	Reemplazo protésico de muñeca o codo
MS.08.07	Desarticulación de hombro .-
MS.08.08	Fractura de la escápula con compromiso de la cavidad glenoidea. Reducción abierta y fijación interna.
MS.08.09	Tratamiento quirúrgico de la agenesia del radio o del cúbito.
MS.08.10	Deformidad de Sprengel.-
MS.08.11	Toma y aplicación de un colgajo ,en isla con pedículo o neurovascular ("Island Flap").Incluye el cierre del lecho dador con un injerto de piel.

MS.08.12	Sección tendones flexores en 3 o más dedos , o su equivalente ( o sea hasta 6 o más tendones) en palma de mano o antebrazo, más colaterales nerviosos.
MS.08.13	Reparación de un nervio o rama nerviosa con injertos nerviosos
MS.08.14	Reparación arterio venosa (parche, reemplazo o “by-pass”) aneurismas, pseudo aneurismas, fistulas arterio venosas. Injerto de vena.
MS.08.15	Tromboendarterectomía con o sin arterioplastia simultánea.
MS.08.16	Resección de un aneurisma, pseudoaneurisma o fístula arterio-venosa y reparación arterial con injerto de vena.(parche, reemplazo, o “by-pass”)
MS.08.17	Reemplazo protésico de las cuatro articulaciones MF.
MS.08.18	Reconstrucción del manguito rotador del hombro con transferencias tendinosas.
MS.08.19	Transferencias tendinosas o músculo –tendinosas, para la corrección de parálisis combinadas, parálisis cerebral, cuadriplegias o parálisis obstétricas del plexo braquial.
MS.08.20	Liberación de retracción de la 1° comisura. Incluye los procedimientos de reparación de la cobertura cutánea, excepto los colgajos libres.
MS.08.21	Amputación quirúrgica o desarticulación a nivel del hombro.
MS.08.22	Artroplastia Total de hombro.
MS.08.23	Extirpación de un tumor neurogénico benigno de un nervio o rama nerviosa y reparación con injertos nerviosos.
MS.08.24	Extirpación radical de un tumor maligno de piel con invasión de estructuras profundas con cobertura cutánea.
MS.08.25	Tratamiento radical de un tumor maligno de la sinovial de una articulación.

**COMPLEJIDAD 9**

MS.09.01	Reimplante de un dedo.
MS.09.02	Injertos articulares vascularizados.
MS.09.03	Injerto de nervio en lesión del plexo braquial
MS.09.04	Revisión Artroplastia Protésica de Hombro, Codo o Muñeca.-
MS.09.05	Reconstrucción del pulgar ( en casos traumáticos o por malformaciones congénitas) por transposición de un dedo de la mano, con sus pedículos neuro-vasculares (Pulgarización).
MS.09.06	Tratamiento quirúrgico de los pseudoneuromas traumáticos de “de amputación” del plexo braquial.
MS.09.07	Tratamiento quirúrgico de los síndromes neurovasculares compresivos cérico-braquiales
MS.09.08	Reparación de un nervio o rama nerviosa con neurotización,
MS.09.09	Extirpación radical de un tumor maligno de las partes blandas + plásticas asociadas .....



MS.09.10	Toma y aplicación de un colgajo en isla , con pedículo vascular o neurovascular ( “ Island-flap”). Incluye el cierre del lecho dador con un injerto de piel.
MS.09.11	Suspensión escápulo torácica, tipo Eden Lange.
MS.09.12	Fusión escápulo torácica.
MS.09.13	Sección tendones flexores en 3 o más dedos , o su equivalente ( o sea hasta 6 o más tendones) en palma de mano o antebrazo, más colateral nerviosos y vascular (REVASCULARIZACION).
MS.09.14	Revisión de prótesis total de hombro.
MS.09.15	RT de hombro con prótesis reversa.
MS.09.16	Tratamiento radical de un tumor maligno de las partes blandas, más plásticas asociadas reconstructivas.

**COMPLEJIDAD 10**

MS.10.01	Transferencias de un dedo del pie a la mano
MS.10.02	Amputación interescapulotorácica.-
MS.10.03	Resección ósea tumorales segmentarias. Tratamiento de tumores malignos (primarios o secundarios) o benignos agresivos (en bloque) más reconstrucción de cualquier tipo (endoprótesis, aloprótesis, injerto óseo masivo, espaciador de cemento, peroné vascularizado, etc. )
MS.10.04	Reparación del plexo braquial con injertos nerviosos y/o neurotización
MS.10.05	Neurolisis del plexo braquial en lesiones traumáticas o en plexitis actínicas.
MS.10.06	Reconstrucción del pulgar u otro dedo de la mano (en casos traumáticos o por malformaciones congénitas) por medio de un trasplante autólogo de un dedo de la mano o del pie ,con anastomosis vasculares microquirúrgicas y neurorrafias.-
MS.10.07	Transferencia libre (bipolar) de una unidad músculo tendinosa, con sutura microquirúrgica, de su pedículo neurovascular, en el hombro, brazo, antebrazo, muñeca y/o mano.-
MS.10.08	Toma y aplicación de un injerto óseo vascularizado con micro-anastomosis vasculares. Incluye la preparación del lecho receptor y el tratamiento del sitio dador.
MS.10.09	Extirpación de un tumor neurogénico del plexo braquial y reparación de una o más raíces o troncos con injertos nerviosos.
MS.10.10	Reimplante de un miembro superior a nivel del hombro, brazo, codo, antebrazo, muñeca, mano, transmetacarpiano o de dos o más dedos.
MS.10.11	Desarticulación inter-escápulo-torácica.
MS.10.12	Toma y aplicación de un colgajo cutáneo con anastomosis arterial y venosa en el lecho receptor (“Free-flap”). Incluye las micro-anastomosis vasculares y el cierre del lecho dador.
MS.10.13	Tratamiento tumor óseo maligno con reconstrucción completa.

**COMPLEJIDAD 1**

RO.01.01	Infiltración. Artrocentesis.
RO.01.02	Tracción Cutaneas.
RO.01.03	Calza de Yeso, férula posterior.
RO.01.04	Extracción osteodesis percutánea en consultorio.
RO.01.05	Sutura de herida simple, no quirúrgica.

**COMPLEJIDAD 2**

RO.02.01	Reducción incruenta fractura de rodilla, bajo anestesia local o general. Incluye inmovilización enyesada.
RO.02.02	Reducción de luxación de rótula. Con o sin yeso.
RO.02.03	Tracciones esqueléticas.
RO.02.04	Toilette Quirúrgica superficial (supraaponeurótica).
RO.02.05	Extraccion Osteodesis Percutaneas bajo anestesia en Quirofano

**COMPLEJIDAD 3**

RO.03.01	Capsulorrafia. Con o sin yeso.
RO.03.02	Tratamiento de la Artritis séptica. Artrotomía. Curetaje en la osteomielitis.
RO.03.03	Biopsias por punción.-

**COMPLEJIDAD 4**

RO.04.01	Toilette en fracturas expuestas, sin tratamiento óseo definitivo.
RO.04.02	Tratamiento de la osteocondritis patelar o femoral. Ratas intraarticulares.
RO.04.03	Sutura en agudo de Ligamento lateral int. o ext. Incluye yeso.
RO.04.04	Osteosíntesis de rotula. Incluye yeso
RO.04.05	Hemipatectomia. Patelectomía. Incluye yeso.
RO.04.06	Tenorragias simples en rodilla (Ej .tendón cuadriceps tendón rotuliano, etc) incluye yeso.
RO.04.07	Extracción cuerpo extraño profundo. Extracción material osteosíntesis.
RO.04.08	Epifisiodesis.
RO.04.09	Biopsia a cielo abierto.-
RO.04.10	Tumores de partes blandas, subaponeuróticos, menores de 5 cm.

**COMPLEJIDAD 5**

RO.05.01	Resección del Quiste de Beaker.
RO.05.02	Sutura de ligamentos laterales, más Menisectomía.
RO.05.03	Sutura de ligamentos laterales, más sutura de cruzados.
RO.05.04	Plásticas ligamentarias extraarticulares.
RO.05.05	Osteosíntesis platillo tibial unicondilar, simple, sin hundimiento
RO.05.06	Osteosíntesis unicondilar femoral. Fractura intercondilea.
RO.05.07	Menisectomía simple a cielo abierto
RO.05.08	Sinovectomía a cielo abierto
RO.05.09	Resección de un tumor óseo benigno, sin reconstrucción (osteochondroma, tumores benignos periósticos, lesiones quísticas)

**COMPLEJIDAD 6**

RO.06.01	Osteosíntesis de un platillo tibial. Fractura con compromiso intraarticular y/o hundimiento. Incluye injerto óseo. (Más Asistencia Artroscópica, agregar 30%)
RO.06.02	Reconstrucción de Ligamentos Cruzados a cielo abierto.
RO.06.03	Osteotomía valguizante de tibia. (Más Asistencia Artroscópica, agregar 30%)
RO.06.04	Artroscopia simple: lavado, toilette, menisectomía, realineación patelofemoral, plicas, sinovectomía.
RO.06.05	Resección o curetaje lesión tumoral cavitaria con relleno óseo.
RO.06.06	Tenotomías múltiples deflexoras de rodilla con o sin capsulotomía (bilateral, se agrega un 30% al valor de dicha complejidad).
RO.06.07	Tratamiento Quirúrgico de la Luxación recidivante en el niño.
RO.06.08	Amputación Infra o Supra patelar

**COMPLEJIDAD 7**

RO.07.01	Reconstrucción cruzados más plásticas en ligamentos laterales.
RO.07.02	Artroscopia compleja de rodilla (LCA-LCP, transporte osteocondral, cultivo condrocitos, Sutura Meniscal)
RO.07.03	Artrodesis de rodilla simple.
RO.07.04	Osteotomía tibial con reconstrucción de LCA
RO.07.05	Luxación recidivante de rótula en el niño.-

**COMPLEJIDAD 8**

RO.08.01	Tratamiento quirúrgico de la luxación grave de la rodilla. Lesión de Harri Plat (Lesión de ligamentos laterales, cruzados y menisco).
RO.08.02	Revisión Artroscópica (LCA-LCP).
RO.08.03	RTR o unicondular.
RO.08.04	Osteosíntesis de ambos platillos tibiales por doble abordaje, fracturas con compromiso intraarticular y/o hundimiento. Incluye injerto óseo. (Más Asistencia Artroscópica, agregar 30%)
RO.08.05	Reconstrucción del aparato extensor, en RTR sin aloinjerto.
RO.08.06	Fractura periprotésica de rodilla, sin revisión protésica.
RO.08.07	Aloinjerto de aparato extensor, sin recambio protésico.
RO.08.08	Luxación congénita de rótula en el niño

**COMPLEJIDAD 9**

RO.09.01	Revisión RTR en un tiempo.
RO.09.02	1er tiempo reconversión de RTR infectado o no, más espaciador.
RO.09.03	Reconstrucción Artroscópica de LCA y LCP en un tiempo.
RO.09.04	2do TIEMPO de REIMPLANTE de RTR infectado sin reconstrucción ósea
RO.09.05	Extracción de RTR infectado + artrodesis.
RO.09.06	Fractura periprotésica de rodilla, con revisión protésica.-
RO.09.07	RTR primaria, en pacientes con deformidad extraarticular femoral y/o tibial, que implique osteotomías correctivas.
RO.09.08	Prótesis de resección tumoral, en rodilla, por revisión o fractura compleja.

**COMPLEJIDAD 10**

RO.10.01	Revisión de un R.T.R, más reconstrucción con injerto óseo de Banco de Tejido.
RO.10.02	Resección ósea oncológica (tumoral segmentada) y su reemplazo con prótesis o injerto estructural de banco.
RO.10.03	2do tiempo de reconversión de RTR, más reconstrucción ósea con injerto óseo de banco de Tejido.
RO.10.04	Aloinjerto de aparato extensor, con recambio protésico.-
RO.10.05	Resección ósea tumorales segmentarias. Tratamiento de tumores malignos (primarios o secundarios) o benignos agresivos (en bloque) más reconstrucción de cualquier tipo (endoprótesis, aloprótesis, injerto óseo masivo, espaciador de cemento, peroné vascularizado, etc. )
RO.10.06	Prótesis de resección tumoral en rodilla, por revisión o fractura compleja.

**COMPLEJIDAD 1**

PP.01.01	Inmovilizaciones enyesadas.
PP.01.02	Infiltraciones.
PP.01.03	Artrocentesis evacuadora.
PP.01.04	Extracción osteodesis percutáneas, en consultorio
PP.01.05	Sutura de herida simple, no quirúrgica.
PP.01.06	Cura oclusiva en pie neuropático
PP.01.07	Tracciones cutáneas

**COMPLEJIDAD 2**

PP.02.01	Reducciones incruentas y/o manipulaciones en fracturas y/o luxaciones, bajo anestesia local, plexual o general. Incluye yeso.
PP.02.02	Extracciones de Tutores Externos.
PP.02.03	Tratamiento quirúrgico uña encarnada. Oniscectomia parcial o total. Matricectomia parcial o total.(con o sin cruentado óseo)
PP.02.04	Evacuación quirúrgica hematomas y abscesos superficiales.
PP.02.05	Toilette Quirúrgica superficial (supraaponeurótica)
PP.02.06	Tratamiento quirúrgica de dedo en martillo o mazo. Más de 2, se agrega un 30% al valor de dicha Complejidad.
PP.02.07	Tracciones esqueléticas y revisión parcial (cuadro de Shaz y/bara) de tutor externo
PP.02.08	Tracciones esqueléticas
PP.02.09	Extracción osteodesis percutáneas en quirófano.-

**COMPLEJIDAD 3**

PP.03.01	Pseudoexostosis de Haglund.
PP.03.02	Tratamiento de dedos en garra, dedo supraducto. Más de 2, se agrega un 30% al valor de dicha complejidad.
PP.03.03	Amputación dedos pequeños. Más de 2, se agrega un 30% al valor de dicha complejidad.
PP.03.04	Artrotomía dedos o tobillo para exploración o en artromielitis.
PP.03.05	Osteodesis percutáneas en fracturas y/o luxaciones inestables.
PP.03.06	Capsulorrafia, miorrafia.
PP.03.07	Extracción ganglión.
PP.03.08	Fasciotomía a cielo abierto.
PP.03.09	Sinovectomía de pequeñas articulaciones.
PP.03.10	Biopsia por punción.-
PP.03.11	Tumores benignos en partes blandas extraaponeuróticos o superficies.
PP.03.12	Fibromatosis plantar nódulo único.

PP.03.13	Injerto libre de piel como único tratamiento
PP.03.14	Tenosinovectomías en gral. a cielo abierto (excepto del Aquiles)
PP.03.15	Toilette quirúrgica,(incluye pie diabético)con/sin colocación de sistema de aspiración continua.
PP.03.16	Tenotomía de Aquiles Percutánea
PP.03.17	Tenotomías percutáneas en Pie
PP.03.18	Incisión y drenaje de absceso profundo.

**COMPLEJIDAD 4**

PP.04.01	Enfermedad de Lederhosse. Fibromatosis plantar compleja
PP.04.02	Sindactilea simples. Dos o más espacios, se agrega un 30% al valor de dicha complejidad.
PP.04.03	Polidactilea simple. Más de 2 dedos, se agrega un 30% al valor de dicha complejidad.
PP.04.04	Osteosíntesis falanges, metatarsianos. Hasta 2.
PP.04.05	Extracción material de osteosíntesis.
PP.04.06	Espolón calcáneo. Fascitis plantar crónica proximal con o sin exéresis del espolón
PP.04.07	Secuestrectomía o extracción de cuerpo extraño en pie, tobillo o peroné.
PP.04.08	Tratamiento de la fractura expuesta, sin osteosíntesis.
PP.04.09	Sutura en agudo de ligamentos del tobillo.
PP.04.10	Colgajos locales (por avance, rotatorios o zetaplastias)
PP.04.11	Tenosinovectomía a cielo abierto del Aquiles.
PP.04.12	Denervaciones articulares.
PP.04.13	Epifisiodesis
PP.04.14	Artroplastia por resección o Artrodesis IF dedos. Mas de 2 dedos se agrega un 30% al valor de dicha complejidad
PP.04.15	Polidactileas.
PP.04.16	Exostectomia de mediopie
PP.04.17	Neurolisis de nervios periféricos.(ciatico popliteo externo, musculocutáneo,tibial anterior,tibial posterior (tunel tarsiano) y Safeno interno) ( cada uno por separado)
PP.04.18	Resección de neuroma
PP.04.19	Tumores de partes blandas subaponeuróticos, menores de 5 cm.
PP.04.20	Biopsia a cielo abierto.-
PP.04.21	Tratamiento Quirurgico simple del Neuroma de Morton

**COMPLEJIDAD 5**

PP.05.01	Osteosíntesis de más de 2 falanges o metatarsianos.
PP.05.02	Fracturas unimaleolares de tobillo
PP.05.03	Tratamiento del Hallux valgo simple (Exostectomía y partes blandas)

PP.05.04	Tratamiento quirúrgico del Hallux Rigidus, Varus o Flexus
PP.05.05	Amputación del Hallux, uno o más rayos laterales o transmetatarsal
PP.05.06	Pie Equino (Alargamiento del Aquiles y fascia plantar)
PP.05.07	Antepié varo.
PP.05.08	Artrodesis pie (medio y/o retropié)
PP.05.09	Juanetillo de Sastre abierto.
PP.05.10	Tenorrafia simple del Aquiles
PP.05.11	Tenorrafia aguda de tibial anterior más inmovilización enyesada
PP.05.12	Reconstrucción ligamentos de tobillo (inestabilidad crónica)
PP.05.12	Sindactíleas complejas.
PP.05.14	Pie plano Adquirido del Adulto (ruptura del Tibial post) Reconstrucción sólo de partes blandas
PP.05.15	Tenolisis de tendones de pierna
PP.05.16	Bandas constrictivas congénitas en pierna (Macroductilia y Pie Hendido)
PP.05.17	Exostectomía del mediopie (en pacientes diabéticos) percutánea
PP.05.18	Exostectomía percutánea del Hallux Valgo
PP.05.19	Resección/curetaje de un tumor óseo benigno, cavitario o pediculado s/injerto óseo (ostecondroma, tumores benignos periósticos, lesiones quísticas)
PP.05.20	Prácticas Endoscópicas simples: Tenoscopías, fasciotomías, tenosinovectomías (excepto Aquiles)
PP.05.21	Reparación o sutura de tendón flexor de pierna (+de 2, + 30%)
PP.05.22	Reparación o sutura de tendón extensor de pierna (+de 2, + 30%)
PP.05.23	Sección o tenoplastia de gastrocnemios (proximal y media pierna )
PP.05.24	Tratamiento abierto de la lesión tibio-peronea superior o inferior (sindesmosis) en agudo
PP.05.25	Neuroma de Morton mediante neurolisis microquirúrgica con magnificación. Incluye cirugía percutánea

**COMPLEJIDAD 6**

PP.06.01	Pie plano complejo del adulto (Tratamiento sobre partes blandas + Osteotomías)
PP.06.02	Pie cavo del adulto (Tratamiento sobre partes blandas + Osteotomías)
PP.06.03	Resección ósea en pandiafisitis.
PP.06.04	Artrodesis de tobillo a cielo abierto.
PP.06.05	Artrodesis de pie-dos articulaciones (incluye tobillo)
PP.06.06	Osteosíntesis pilón tibial intrarticular y peroné.
PP.06.07	Osteosíntesis diafisarias de Tibia, con a sin Fractura de peroné.
PP.06.08	Tratamiento quirúrgico de la metatarsalgia central. Osteotomía múltiple de metatarsianos.
PP.06.09	Resección/ curetaje tumor óseo cavitario c/ relleno óseo.
PP.06.10	Artroplastia Protésica del Hallux

PP.06.11	Tratamiento Hallux valgo Complejo (partes blandas y Osteotomía del 1° rayo)
PP.06.12	Tratamiento Hallux valgo Simple + asociaciones.
PP.06.13	Tratamiento hallux valgo completo percutáneo.
PP.06.14	Artroscopia simple de tobillo y pie. Sinovectomías, Impichment sinovial y/o ósea ant. o post.
PP.06.15	Amputación de rayo, pie, infrapatelar y suprapatelar por causa oncológica
PP.06.16	Pie Bot simple (un solo gesto quirúrgico).PONSETTI.Tiempo quirúrgico.-
PP.06.17	Pie plano, Pie cavo del niño. Artrorisis del tarso. Cirugías de partes blandas y/o osteotomías.
PP.06.18	Pie plano, Pie cavo complejo del niño. Coaliciones tarsales os tibialis, etc.
PP.06.19	Osteosíntesis bimaleolar, tibia y peroné (tipo B y C de Weber) astrágalo o calcáneo y huesos del tarso con o sin injerto
PP.06.20	Osteotomía pie o tibia.
PP.06.21	Osteotomía percutánea de los metatarsianos laterales.
PP.06.22	Osteotomía percutánea de 5 metatarsiano (Juanetillo)
PP.06.23	Plástica del tendón de Aquiles (Ruptura inveterada, Plástica de aumentación)
PP.06.24	Amputación del retropié, tobillo o infrapatelar.
PP.06.25	Tenosinovectomía endoscópica del Aquiles
PP.06.26	Ruptura inveterada del Tibial Anterior con transferencia de otro tendón del pie e injerto tendinoso de banco de tejido.
PP.06.27	Tenosinovectomía endoscópica del Aquiles (más denervación)
PP.06.28	Transferencia/s tendinosas en parálisis o secuela traumática.
PP.06.29	Transferencias tendinosas o trasplantes, con obtención de injerto local.
PP.06.30	Tendinopatía insercional del Aquiles (con reinserción y exostosis de Haglund)
PP.06.31	Injerto de tendones flexores o extensores, más de 2 aumentar un 30%
PP.06.32	Reparación de luxación de tendones peroneos.
PP.06.33	Resección de barra tarsal en el adulto.
PP.06.34	Tumor benigno de partes blandas subaponeurotico mayor de 5 cm no agresivo localmente (ej.: lipoma gigante, neurinoma o mixoma)

**COMPLEJIDAD 7**

PP.07.01	Fractura expuesta de pierna + osteosíntesis.
PP.07.02	Osteosíntesis de Calcáneo (con o sin injerto) más artrodesis subastragalina (Dambleé)
PP.07.03	Resección total ósea como único tratamiento de tibia y peroné, astrágalo o calcáneo.
PP.07.04	Alargamientos óseos.



PP.07.05	Acortamientos de miembro.
PP.07.06	Antepie completo. Tratamiento hallux valgo complejo (partes blandas y Osteotomía del 1° rayo) + asociaciones.(dedos menores)
PP.07.07	Artroscopía compleja de tobillo, artrodesis, fasciotomías por síndrome compartimental,
PP.07.08	Artroplastía articular de tobillo o pie con injerto osteocondral.
PP.07.09	Artroplastía de tobillo no protesica (MOSAICOPLASTIA).
PP.07.10	Artroplastia protésica de Hallux con osteotomías y/o artrodesis interfalangica y cuneometatarsiana
PP.07.11	Artroplastia protésica de dedos menores.
PP.07.12	Artrodesis de tres articulaciones (triple artrodesis).
PP.07.13	Cross leg. Incluye injerto.
PP.07.14	Pie plano complejo (Tratamiento sobre partes blandas + Osteotomía medializante de calcáneo + alargamiento de columna externa, eventual alargamiento de aquiles)
PP.07.15	Resección oncológica que comprometa un compartimiento de pierna o pie
PP.07.16	Pseudoartrosis de tibia.
PP.07.17	Osteotomía de los 5 rayos del pie.
PP.07.18	Neurorrafia nervios periféricos de troncos terminales plexo lumbosacro ciático,CPE,CPI, ,etc.)
PP.07.19	Injerto de colaterales nerviosos en pie ( más de dos , se agrega un 30% al valor de dicha complejidad)

**COMPLEJIDAD 8**

PP.08.01	Artroplastía protésica de tobillo.
PP.08.02	Artrodesis Panastragalina con osteosíntesis (cuatro articulaciones)
PP.08.03	PIE BOT (equino varo supinado-convexo congénito-astrágalo vertical) y PIE BOT secuelar
PP.08.04	Pie plano complejo (Tratamiento sobre partes blandas + Osteotomía medializante de calcáneo + alargamiento de columna externa + osteotomía 1° metatarsiano, eventual alargamiento de aquiles).
PP.08.05	Colgajos pediculados en Isla. Incluye Injerto de piel en zona dadora.
PP.08.10	Tratamiento de tumores malignos o benignos agresivos con resecciones óseas tumorales segmentarias (en bloque) sin reconstrucción
PP.08.11	Tumor benigno de partes blandas subaponeurótico mayor de 5 cm., agresivo localmente (ej; fibromatosis agresiva)

**COMPLEJIDAD 9**

PP.09.01	Revisión artroplastia protésica.
PP.09.02	Resección tumoral ósea segmentaria y su reemplazo con prótesis o injerto estructural de banco.
PP.09.03	Colgajos Libres Vascularizados (con o sin neurorrafia)
PP.09.04	Reimplante del Hallux.
PP.09.05	Artroplastía Protésica de tobillo con osteotomías correctivas, alineación de pierna, retropie o mediopie, o plásticas ligamentarias por inestabilidad medial.
PP.09.06	Resecciones intralesionales (curetaje) de tumores benignos localmente agresivos o recidivantes (tumor de células gigantes, quiste óseo aneurismático, fibroma condromixoide, etc), con o sin adyuvancia local y con reconstrucción de cualquier tipo (endoprótesis, prótesis de revisión, cemento, injerto autólogo, etc.

**COMPLEJIDAD 10**

PP.10.01	Reimplante de pie o pierna.
PP.10.02	Resección ósea tumorales segmentarias. Tratamiento de tumores malignos (primarios o secundarios) o benignos agresivos (en bloque) más reconstrucción de cualquier tipo (endoprótesis, aloprótesis, injerto óseo masivo, espaciador de cemento, peroné vascularizado, etc.

**COMPLEJIDAD 1**

PC.01.01	Artrocentésis / Infiltraciones.
PC.01.02	Sutura de herida simple, no quirúrgico.

**COMPLEJIDAD 2**

PC.02.01	Reducción fracturas de pelvis o fémur. Incluye Cincha pélvica o tracción esquelética como tratamiento definitivo. Calzón de yeso.
PC.02.02	Tracciones esqueléticas .
PC.02.03	Tratamiento de la espasticidad con infiltración con toxina botulínica, hasta 4 grupos musculares sea uni o bilateral

**COMPLEJIDAD 3**

PC.03.01	Reducción luxación de RTC o RPC bajo anestesia . con o sin yeso.
PC.03.02	Resección tumores partes blandas extraaponeuróticos o superf.
PC.03.03	Miorrafias
PC.03.04	Faciotomías.
PC.03.05	Tratamiento de la espasticidad con infiltración con toxina botulínica, 5 grupos musculares, o mayor, sea uni o bilateral.
PC.03.06	Punción biopsia .-

**COMPLEJIDAD 4**

PC.04.01	Tratamiento incruento de la Luxación. Congénita de Cadera (Petit). Incluye Tenotomía de aductores e inmovilización enyesada.
PC.04.02	Extracción material de osteosíntesis.
PC.04.03	Extracción tumor partes blandas subaponeuróticos, menores de 5 cm.
PC.04.04	Artrotomía de cadera.
PC.04.05	Tratamiento de la fractura expuesta, sin tratamiento óseo definitivo.
PC.04.06	Biopsia a cielo abierto.-

**COMPLEJIDAD 5**

PC.05.01	Tratamiento del foco osteomielítico: secuestrectomía, curetaje. Extracción cuerpo extraño en hueso, incluido material de Osteosíntesis.
----------	---

**NUN 3ra. EDICION****PELVIS y CADERA (PC)**

PC.05.02	Tratamiento quirúrgico ramas del plexo lumbosacro: exploración, neurorrafia.
áPC.05.03	Sinovectomía de cadera.
PC.05.04	Toillete RTC infectado sin retiro de prótesis.
PC.05.05	Forage de cadera simple.
PC.05.06	Crudriceplastia.
PC.05.07	Reducción abierto de luxación irreductible de cadera y/o RTC.
PC.05.08	Resección de un tumor óseo benigno, sin reconstrucción (ostecondroma, tumores benignos periósticos, lesiones quísticas)

**COMPLEJIDAD 6**

PC.06.01	Osteosíntesis de Fémur (excepto cadera)
PC.06.02	Osteosíntesis ala iliaca o rama pubiana.
PC.06.03	Artrolisis de cadera. Queilectomia
PC.06.04	Forage de cadera simple + injerto óseo autólogo.
PC.06.05	Amputación suprapatelar.-
PC.06.06	Resección de tumor cavitario con relleno de injerto óseo.

**COMPLEJIDAD 7**

PC.07.01	Osteosíntesis de cadera o supra/ intercondilea
PC.07.02	Osteosíntesis luxofracturas de pelvis extraarticulares.
PC.07.03	Osteotomía de cadera o fémur distal (supracondilea)
PC.07.04	Pseudoartrosis pelvis o fémur.
PC.07.05	Alargamientos óseos.
PC.07.06	Epifisiolisis de la cadera. Tratamiento quirúrgico.
PC.07.07	Injerto nervioso de ramas terminales del plexo lumbosacro.
PC.07.08	Extracción prótesis de cadera. Girlestone.
PC.07.09	Reemplazo parcial de Cadera
PC.07.10	Artroscopía terapéutica de cadera
PC.07.11	Resección oncológica de tumor que comprometa un compartimiento anatómico, sin reconstrucción con injerto.

**COMPLEJIDAD 8**

PC.08.01	Osteosíntesis macizo acetabular por única vía u osteosíntesis del arco anterior o posterior pélvico.
PC.08.02	Fractura periprotésica de cadera, sin recambio protésico.
PC.08.03	Luxación neurológica de la cadera .Tratamiento quirúrgico
PC.08.04	Artrodesis de cadera.

PC.08.05	Desarticulación.
PC.08.06	Osteotomías de pelvis.
PC.08.07	Artroplastía total de cadera.
PC.08.08	Tratamiento Quirúrgico de la Luxación Congénita de Cadera. (Descenso, reducción, capsulotomía + plástica capsular + osteotomía).
PC.08.09	Epifisiolisis de la cadera del adolescente. Tratamiento quirúrgico mediante luxación controlada de la cadera + osteotomía.

**COMPLEJIDAD 9**

PC.09.01	Revisión protésica en un tiempo.
PC.09.02	Fractura perioprotésica con revisión de la prótesis.
PC.09.03	1er. Tiempo de reconversión protésica infectada + espaciador.
PC.09.04	2do. Tiempo de reconversión protésica infectada con reconstrucción con injerto de banco.
PC.09.05	RTC primario en displasias de cadera con plásticas de cotilo con injerto óseo y/o acortamiento femoral.
PC.09.06	2do. Tiempo de reconversión protésica infectada sin reconstrucción ósea
PC.09.07	RTC NO convencional, por secuela de fractura de acetábulo, osteosíntesis fallida de fémur proximal, secuela de artritis séptica, conversión de artrodesis.
PC.09.08	Artroplastía de cadera con megaprótesis, por fractura periprotésica, o fractura grave de fémur.

**COMPLEJIDAD 10**

PC.10.01	Revisión RTC + plástica con injerto de banco, .-
PC.10.02	Reimplante de un miembro.
PC.10.03	Amputación interilioabdominal.-
PC.10.04	Reemplazo de fémur total.
PC.10.05	Revisión de cadera con anillos y/o suplementos metálicos.
PC.10.06	Resección ósea tumorales segmentarias. Tratamiento de tumores malignos (primarios o secundarios) o benignos agresivos (en bloque) más reconstrucción de cualquier tipo (endoprótesis, aloprótesis, injerto óseo masivo, espaciador de cemento, peroné vascularizado, etc. )

**COMPLEJIDAD 1**

CO.01.01	Collar de yeso.
CO.01.02	Infiltraciones.
CO.01.03	Sutura de herida simple, no quirúrgico.

**COMPLEJIDAD 2**

CO.02.01	Minerva de yeso.
CO.02.02	Corset de yeso. Corset de Risser.
CO.02.03	Tracción cefálica.
CO.02.04	Infiltración facetaria y/o sacroiliaca guiada por radioscopia o TAC.
CO.02.05	Drenaje y toilette de absceso superficial supra aponeurótico.

**COMPLEJIDAD 3**

CO.03.01	Tracción cráneo-pelviana o cráneo-femoral.
CO.03.02	Halo-Chaleco. Halo silla
CO.03.03	Punción biopsia.
CO.03.04	Bloqueo analgésico peridural y/o foraminal guiado por TAC o radioscopia.
CO.03.05	Tratamiento con radio frecuencia.

**COMPLEJIDAD 4**

CO.04.01	Biopsias a cielo abierto.
----------	---------------------------

**COMPLEJIDAD 5**

CO.05.01	Resecciones parciales óseas como único tratamiento: laminectomía, foraminectomía, apófisis transversas, fasetectomía, etc..
CO.05.02	Extracción material de Osteosíntesis correspondiente hasta 4 (cuatro) niveles.
CO.05.03	Toilette quirúrgica en infecciones, sin retiro de material de osteosíntesis.

**COMPLEJIDAD 6**

CO.06.01	Retiro de material de osteosíntesis correspondiente a 5 niveles o más.
CO.06.02	Toillete quirúrgica en infecciones con retiro de material de osteosíntesis.

**COMPLEJIDAD 7**

CO.07.01	Disectomía Lumbar simple por vía posterior.
CO.07.02	Canal estrecho simple. Liberación sacudural de hasta 2 niveles sin instrumentación con o sin artrodesis simple.
CO.07.03	Epondilolisis. Espondilolistesis lumbosacra; artrodesis simple, no instrumentada.
CO.07.04	Artrodesis simple de columna cervical por via posterior .
CO.07.05	Vertebroplastía y Costoplastía. Laminoplastia.

**COMPLEJIDAD 8**

CO.08.01	Disectomía lumbar + Artrodesis con instrumentación. Instrumentación hasta 2 niveles.
CO.08.02	Espondilolistesis Espondelolistesis, artrodesis instrumentada hasta 3 niveles.
CO.08.03	Canal estrecho degenerativo; liberación sacudural hasta 3 niveles mas instrumentación. Recalibrado de canal.
CO.08.04	Inestabilidad postraumáticas y fracturas de columna cervical, dorsal y lumbar por vía posterior de con instrumentación de hasta 4 niveles. Con o sin lesión duramadre.
CO.08.05	Disectomia cervical por vía anterior. Con o sin instrumentación.
CO.08.06	Pseudoartrosis a cualquier nivel, sin retiro ni cambio de instrumentación.
CO.08.07	Disectomía cervical-dorsal- por abordajes posteriores con o sin instrumentación.
CO.08.08	Artrodesis simple de columna dorsal por via anterior.
CO.08.09	Canal estrecho cervical: liberación medular por anterior y artrodesis instrumentada hasta 2 niveles.
CO.08.10	Artrodesis circunferencial de 306, por posterior, de 1 nivel con o sin colocación de PLIF – TLIF.

**COMPLEJIDAD 9**

CO.09.01	Canal estrecho lumbar degenerativo: liberación sacodural de 4 o mas niveles, mas instrumentación.
----------	---

CO.09.02	Espondilolisis, Espondilolistesis lumbar , atrodesis instrumentada de 4 niveles o más.
CO.09.03	Disectomia cervical / dorsal por vía anterior y posterior. Costotransversectomia.
CO.09.04	Disectomia lumbar/ dorsal endoscopica video asistida.
CO.09.05	Laminoplastia cervical, con o sin instrumentación.
CO.09.06	Artrodesis cervical anterior con instrumentación.
CO.09.07	Toracoscopia: artrodesis.
CO.09.08	Luxofracturas cervicales, dorsales y lumbares. Estabilización instrumentada por vía anterior.
CO.09.09	Fracturas cervicales , dorsales y lumbares. Artrodesis e instrumentación por vía posterior.
	de 5 niveles o mayor. Con o sin lesión de duramadre.
CO.09.10	Artrodesis lumbar anterior con y sin instrumentación.
CO.09.11	Artrodesis 360° en 1 o más niveles por vía posterior
CO.09.12	Artrodesis instrumentada de columna dorsal por via anterior.
CO.09.13	Canal estrecho cervical: liberación medular por anterior y artrodesis instrumentada de 3 niveles o mayor
CO.09.14	Artrodesis lumbar anterior-disectomía hasta 1 nivel
CO.09.15	Artrodesis circunferencial de 306°, por posterior, de 2 niveles o mas , con o sin colocación de PLIF – TLIF.
CO.09.16	Reemplazo discal protésico.
CO.09.17	Artroplastía Distal.

**COMPLEJIDAD 10**

CO.10.01	Osteomielitis aguda y/o crónica. Debridamiento, drenaje (cualquier vía), retiro de material (si corresponde), liberación y nueva estabilización.
CO.10.02	Malformaciones congénitas de columna: tratamiento quirúrgico.
CO.10.03	Tumores Vertebrales (resección oncológica con o sin osteosíntesis más Artrodesis). Por vía anterior y posterior.
CO.10.04	Escoliosis lordosis, cifosis. Corrección quirúrgica por vía anterior o posterior. Osteotomía de columna.
CO.10.05	Pseudoartrosis a cualquier nivel con retiro de instrumentación rota y nueva instrumentación.